

Vicepresidencia

JUNTA DE EXTREMADURA

La Directora General  
de Relaciones Institucionales  
e Informativas

Mérida, 24 de Junio de 1.993

Plaza del Rastro, s/n  
06800 MÉRIDA  
Teléfono: 31 76 12

Excmo. Sr. D. <sup>Joaquín</sup> Cuello Contreras  
Consejero de Presidencia y Trabajo  
Avd<sup>a</sup>. de Extremadura, 43  
06800.-MÉRIDA

Querido Consejero:

El Próximo día 22 de Julio, el Excmo. Sr. Presidente tiene previsto desplazarse a Denia (Alicante) para clausurar el Curso "Justicia y Política: ¿Crisis del Sistema Judicial?" que se celebrará en la Universidad de Verano de esta ciudad. Este curso, organizado por el Centro de la UNED, está dirigido por el Jefe de Gabinete del Ministro de Justicia, D. Joaquín García Murillo, y participarán en en el mismo D. Eligio Hernández, Fscal General del Estado; D. Clemente Auger, Presidente de la Audiencia Nacional y D. Tomás Vives, Vocal del Consejo General de Poder Judicial.

Por este motivo te rogaría que antes del próximo viernes, 2 de julio, nos remitieras una recopilación de los recursos planteados ante el Tribunal superior de Justicia de Extremadura por la Administración Autonómica, y en contra de ésta, así como de aquellos que hayan trascendido a los Organos de Justicia Estatales y Comunitarios. También sería necesario incluir un análisis sobre los contenidos de determinadas sentencias condenatorias, dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, que han sido recurridas por la Administración Autonómica ante los Organos de Justicia Estatales quienes han confirmado nuestra tesis (Sentencias sobre expropiaciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, paralización de la Plataforma Sindical Prioritaria...).

Este material pretendemos utilizarlo como base para confeccionar la intervención del Excmo. Sr. Presidente, en el acto mencionado pero, dado tus conocimientos sobre este tema, te sugiero que elabores un borrador donde reflejes cuáles consideras las líneas más idóneas por donde debería girar la mencionada intervención y tu opinión sobre cómo deberían ser las relaciones entre Poder Ejecutivo / Poder Judicial y cómo son en la realidad.

En espera de tus noticias, recibe un abrazo.



Fd<sup>o</sup>.: M<sup>a</sup>. Soledad Pérez Domínguez

24-6-93 Enviado a los Asesores